

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un año, seis reales. En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas. En el extranjero, seis reales, 15 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.
TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS. Esquela al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 45; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 135; en 4.ª, 90.—Al ancho de seis: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 180; en 4.ª, 120.—Al ancho de siete: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 225; en 4.ª, 150.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 270; en 4.ª, 180.—Al ancho de diez: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 360; en 4.ª, 240.—Al ancho de doce: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 450; en 4.ª, 300.—Al ancho de quince: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 540; en 4.ª, 360.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 720; en 4.ª, 480.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 600.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 720.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 840.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.920; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 960.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 1.080.—Al ancho de cien: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de ciento veinte: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.640; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 1.320.—Al ancho de ciento cincuenta: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.440.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.120; en 3.ª, 2.340; en 4.ª, 1.560.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.520; en 4.ª, 1.680.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.840; en 3.ª, 2.880; en 4.ª, 1.920.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.080; en 3.ª, 3.060; en 4.ª, 2.040.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 4.320; en 3.ª, 3.240; en 4.ª, 2.160.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 4.560; en 3.ª, 3.420; en 4.ª, 2.280.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 2.400.—Al ancho de mil: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.780; en 4.ª, 2.520.—Al ancho de mil y cien: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 5.280; en 3.ª, 3.960; en 4.ª, 2.640.—Al ancho de mil y doscientos: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 5.520; en 3.ª, 4.140; en 4.ª, 2.760.—Al ancho de mil y trescientos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 5.760; en 3.ª, 4.320; en 4.ª, 2.880.—Al ancho de mil y cuatrocientos: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de mil y quinientos: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 6.240; en 3.ª, 4.680; en 4.ª, 3.120.—Al ancho de mil y seiscientos: en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 6.480; en 3.ª, 4.860; en 4.ª, 3.240.—Al ancho de mil y setecientos: en 1.ª, 11.200; en 2.ª, 6.720; en 3.ª, 5.040; en 4.ª, 3.360.—Al ancho de mil y ochocientos: en 1.ª, 11.600; en 2.ª, 6.960; en 3.ª, 5.220; en 4.ª, 3.480.—Al ancho de mil y novecientos: en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 5.400; en 4.ª, 3.600.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 12.400; en 2.ª, 7.440; en 3.ª, 5.580; en 4.ª, 3.720.—Al ancho de dos mil y cien: en 1.ª, 12.800; en 2.ª, 7.680; en 3.ª, 5.760; en 4.ª, 3.840.—Al ancho de dos mil y doscientos: en 1.ª, 13.200; en 2.ª, 7.920; en 3.ª, 5.940; en 4.ª, 3.960.—Al ancho de dos mil y trescientos: en 1.ª, 13.600; en 2.ª, 8.160; en 3.ª, 6.120; en 4.ª, 4.080.—Al ancho de dos mil y cuatrocientos: en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 8.400; en 3.ª, 6.300; en 4.ª, 4.200.—Al ancho de dos mil y quinientos: en 1.ª, 14.400; en 2.ª, 8.640; en 3.ª, 6.480; en 4.ª, 4.320.—Al ancho de dos mil y seiscientos: en 1.ª, 14.800; en 2.ª, 8.880; en 3.ª, 6.660; en 4.ª, 4.440.—Al ancho de dos mil y setecientos: en 1.ª, 15.200; en 2.ª, 9.120; en 3.ª, 6.840; en 4.ª, 4.560.—Al ancho de dos mil y ochocientos: en 1.ª, 15.600; en 2.ª, 9.360; en 3.ª, 7.020; en 4.ª, 4.680.—Al ancho de dos mil y novecientos: en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 9.600; en 3.ª, 7.200; en 4.ª, 4.800.—Al ancho de tres mil: en 1.ª, 16.400; en 2.ª, 9.840; en 3.ª, 7.380; en 4.ª, 4.920.—Al ancho de tres mil y cien: en 1.ª, 16.800; en 2.ª, 10.080; en 3.ª, 7.560; en 4.ª, 5.040.—Al ancho de tres mil y doscientos: en 1.ª, 17.200; en 2.ª, 10.320; en 3.ª, 7.740; en 4.ª, 5.160.—Al ancho de tres mil y trescientos: en 1.ª, 17.600; en 2.ª, 10.560; en 3.ª, 7.920; en 4.ª, 5.280.—Al ancho de tres mil y cuatrocientos: en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 10.800; en 3.ª, 8.100; en 4.ª, 5.400.—Al ancho de tres mil y quinientos: en 1.ª, 18.400; en 2.ª, 11.040; en 3.ª, 8.280; en 4.ª, 5.520.—Al ancho de tres mil y seiscientos: en 1.ª, 18.800; en 2.ª, 11.280; en 3.ª, 8.460; en 4.ª, 5.640.—Al ancho de tres mil y setecientos: en 1.ª, 19.200; en 2.ª, 11.520; en 3.ª, 8.640; en 4.ª, 5.760.—Al ancho de tres mil y ochocientos: en 1.ª, 19.600; en 2.ª, 11.760; en 3.ª, 8.820; en 4.ª, 5.880.—Al ancho de tres mil y novecientos: en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 6.000.—Al ancho de cuatro mil: en 1.ª, 20.400; en 2.ª, 12.240; en 3.ª, 9.180; en 4.ª, 6.120.—Al ancho de cuatro mil y cien: en 1.ª, 20.800; en 2.ª, 12.480; en 3.ª, 9.360; en 4.ª, 6.240.—Al ancho de cuatro mil y doscientos: en 1.ª, 21.200; en 2.ª, 12.720; en 3.ª, 9.540; en 4.ª, 6.360.—Al ancho de cuatro mil y trescientos: en 1.ª, 21.600; en 2.ª, 12.960; en 3.ª, 9.720; en 4.ª, 6.480.—Al ancho de cuatro mil y cuatrocientos: en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 13.200; en 3.ª, 9.900; en 4.ª, 6.600.—Al ancho de cuatro mil y quinientos: en 1.ª, 22.400; en 2.ª, 13.440; en 3.ª, 10.080; en 4.ª, 6.720.—Al ancho de cuatro mil y seiscientos: en 1.ª, 22.800; en 2.ª, 13.680; en 3.ª, 10.260; en 4.ª, 6.840.—Al ancho de cuatro mil y setecientos: en 1.ª, 23.200; en 2.ª, 13.920; en 3.ª, 10.440; en 4.ª, 6.960.—Al ancho de cuatro mil y ochocientos: en 1.ª, 23.600; en 2.ª, 14.160; en 3.ª, 10.620; en 4.ª, 7.080.—Al ancho de cuatro mil y novecientos: en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 14.400; en 3.ª, 10.800; en 4.ª, 7.200.—Al ancho de cinco mil: en 1.ª, 24.400; en 2.ª, 14.640; en 3.ª, 10.980; en 4.ª, 7.320.—Al ancho de cinco mil y cien: en 1.ª, 24.800; en 2.ª, 14.880; en 3.ª, 11.160; en 4.ª, 7.440.—Al ancho de cinco mil y doscientos: en 1.ª, 25.200; en 2.ª, 15.120; en 3.ª, 11.340; en 4.ª, 7.560.—Al ancho de cinco mil y trescientos: en 1.ª, 25.600; en 2.ª, 15.360; en 3.ª, 11.520; en 4.ª, 7.680.—Al ancho de cinco mil y cuatrocientos: en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 15.600; en 3.ª, 11.700; en 4.ª, 7.800.—Al ancho de cinco mil y quinientos: en 1.ª, 26.400; en 2.ª, 15.840; en 3.ª, 11.880; en 4.ª, 7.920.—Al ancho de cinco mil y seiscientos: en 1.ª, 26.800; en 2.ª, 16.080; en 3.ª, 12.060; en 4.ª, 8.040.—Al ancho de cinco mil y setecientos: en 1.ª, 27.200; en 2.ª, 16.320; en 3.ª, 12.240; en 4.ª, 8.160.—Al ancho de cinco mil y ochocientos: en 1.ª, 27.600; en 2.ª, 16.560; en 3.ª, 12.420; en 4.ª, 8.280.—Al ancho de cinco mil y novecientos: en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 16.800; en 3.ª, 12.600; en 4.ª, 8.400.—Al ancho de seis mil: en 1.ª, 28.400; en 2.ª, 17.040; en 3.ª, 12.780; en 4.ª, 8.520.—Al ancho de seis mil y cien: en 1.ª, 28.800; en 2.ª, 17.280; en 3.ª, 12.960; en 4.ª, 8.640.—Al ancho de seis mil y doscientos: en 1.ª, 29.200; en 2.ª, 17.520; en 3.ª, 13.140; en 4.ª, 8.760.—Al ancho de seis mil y trescientos: en 1.ª, 29.600; en 2.ª, 17.760; en 3.ª, 13.320; en 4.ª, 8.880.—Al ancho de seis mil y cuatrocientos: en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 9.000.—Al ancho de seis mil y quinientos: en 1.ª, 30.400; en 2.ª, 18.240; en 3.ª, 13.680; en 4.ª, 9.120.—Al ancho de seis mil y seiscientos: en 1.ª, 30.800; en 2.ª, 18.480; en 3.ª, 13.860; en 4.ª, 9.240.—Al ancho de seis mil y setecientos: en 1.ª, 31.200; en 2.ª, 18.720; en 3.ª, 14.040; en 4.ª, 9.360.—Al ancho de seis mil y ochocientos: en 1.ª, 31.600; en 2.ª, 18.960; en 3.ª, 14.220; en 4.ª, 9.480.—Al ancho de seis mil y novecientos: en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 19.200; en 3.ª, 14.400; en 4.ª, 9.600.—Al ancho de siete mil: en 1.ª, 32.400; en 2.ª, 19.440; en 3.ª, 14.580; en 4.ª, 9.720.—Al ancho de siete mil y cien: en 1.ª, 32.800; en 2.ª, 19.680; en 3.ª, 14.760; en 4.ª, 9.840.—Al ancho de siete mil y doscientos: en 1.ª, 33.200; en 2.ª, 19.920; en 3.ª, 14.940; en 4.ª, 9.960.—Al ancho de siete mil y trescientos: en 1.ª, 33.600; en 2.ª, 20.160; en 3.ª, 15.120; en 4.ª, 10.080.—Al ancho de siete mil y cuatrocientos: en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 20.400; en 3.ª, 15.300; en 4.ª, 10.200.—Al ancho de siete mil y quinientos: en 1.ª, 34.400; en 2.ª, 20.640; en 3.ª, 15.480; en 4.ª, 10.320.—Al ancho de siete mil y seiscientos: en 1.ª, 34.800; en 2.ª, 20.880; en 3.ª, 15.660; en 4.ª, 10.440.—Al ancho de siete mil y setecientos: en 1.ª, 35.200; en 2.ª, 21.120; en 3.ª, 15.840; en 4.ª, 10.560.—Al ancho de siete mil y ochocientos: en 1.ª, 35.600; en 2.ª, 21.360; en 3.ª, 16.020; en 4.ª, 10.680.—Al ancho de siete mil y novecientos: en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 21.600; en 3.ª, 16.200; en 4.ª, 10.800.—Al ancho de ocho mil: en 1.ª, 36.400; en 2.ª, 21.840; en 3.ª, 16.380; en 4.ª, 10.920.—Al ancho de ocho mil y cien: en 1.ª, 36.800; en 2.ª, 22.080; en 3.ª, 16.560; en 4.ª, 11.040.—Al ancho de ocho mil y doscientos: en 1.ª, 37.200; en 2.ª, 22.320; en 3.ª, 16.740; en 4.ª, 11.160.—Al ancho de ocho mil y trescientos: en 1.ª, 37.600; en 2.ª, 22.560; en 3.ª, 16.920; en 4.ª, 11.280.—Al ancho de ocho mil y cuatrocientos: en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 22.800; en 3.ª, 17.100; en 4.ª, 11.400.—Al ancho de ocho mil y quinientos: en 1.ª, 38.400; en 2.ª, 23.040; en 3.ª, 17.280; en 4.ª, 11.520.—Al ancho de ocho mil y seiscientos: en 1.ª, 38.800; en 2.ª, 23.280; en 3.ª, 17.460; en 4.ª, 11.640.—Al ancho de ocho mil y setecientos: en 1.ª, 39.200; en 2.ª, 23.520; en 3.ª, 17.640; en 4.ª, 11.760.—Al ancho de ocho mil y ochocientos: en 1.ª, 39.600; en 2.ª, 23.760; en 3.ª, 17.820; en 4.ª, 11.880.—Al ancho de ocho mil y novecientos: en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 18.000; en 4.ª, 12.000.—Al ancho de nueve mil: en 1.ª, 40.400; en 2.ª, 24.240; en 3.ª, 18.180; en 4.ª, 12.120.—Al ancho de nueve mil y cien: en 1.ª, 40.800; en 2.ª, 24.480; en 3.ª, 18.360; en 4.ª, 12.240.—Al ancho de nueve mil y doscientos: en 1.ª, 41.200; en 2.ª, 24.720; en 3.ª, 18.540; en 4.ª, 12.360.—Al ancho de nueve mil y trescientos: en 1.ª, 41.600; en 2.ª, 24.960; en 3.ª, 18.720; en 4.ª, 12.480.—Al ancho de nueve mil y cuatrocientos: en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 25.200; en 3.ª, 18.900; en 4.ª, 12.600.—Al ancho de nueve mil y quinientos: en 1.ª, 42.400; en 2.ª, 25.440; en 3.ª, 19.080; en 4.ª, 12.720.—Al ancho de nueve mil y seiscientos: en 1.ª, 42.800; en 2.ª, 25.680; en 3.ª, 19.260; en 4.ª, 12.840.—Al ancho de nueve mil y setecientos: en 1.ª, 43.200; en 2.ª, 25.920; en 3.ª, 19.440; en 4.ª, 12.960.—Al ancho de nueve mil y ochocientos: en 1.ª, 43.600; en 2.ª, 26.160; en 3.ª, 19.620; en 4.ª, 13.080.—Al ancho de nueve mil y novecientos: en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 26.400; en 3.ª, 19.800; en 4.ª, 13.200.—Al ancho de diez mil: en 1.ª, 44.400; en 2.ª, 26.640; en 3.ª, 19.980; en 4.ª, 13.320.—Al ancho de diez mil y cien: en 1.ª, 44.800; en 2.ª, 26.880; en 3.ª, 20.160; en 4.ª, 13.440.—Al ancho de diez mil y doscientos: en 1.ª, 45.200; en 2.ª, 27.120; en 3.ª, 20.340; en 4.ª, 13.560.—Al ancho de diez mil y trescientos: en 1.ª, 45.600; en 2.ª, 27.360; en 3.ª, 20.520; en 4.ª, 13.680.—Al ancho de diez mil y cuatrocientos: en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 27.600; en 3.ª, 20.700; en 4.ª, 13.800.—Al ancho de diez mil y quinientos: en 1.ª, 46.400; en 2.ª, 27.840; en 3.ª, 20.880; en 4.ª, 13.920.—Al ancho de diez mil y seiscientos: en 1.ª, 46.800; en 2.ª, 28.080; en 3.ª, 21.060; en 4.ª, 14.040.—Al ancho de diez mil y setecientos: en 1.ª, 47.200; en 2.ª, 28.320; en 3.ª, 21.240; en 4.ª, 14.160.—Al ancho de diez mil y ochocientos: en 1.ª, 47.600; en 2.ª, 28.560; en 3.ª, 21.420; en 4.ª, 14.280.—Al ancho de diez mil y novecientos: en 1.ª, 48.000; en 2.ª, 28.800; en 3.ª, 21.600; en 4.ª, 14.400.—Al ancho de once mil: en 1.ª, 48.400; en 2.ª, 29.040; en 3.ª, 21.780; en 4.ª, 14.520.—Al ancho de once mil y cien: en 1.ª, 48.800; en 2.ª, 29.280; en 3.ª, 21.960; en 4.ª, 14.640.—Al ancho de once mil y doscientos: en 1.ª, 49.200; en 2.ª, 29.520; en 3.ª, 22.140; en 4.ª, 14.760.—Al ancho de once mil y trescientos: en 1.ª, 49.600; en 2.ª, 29.760; en 3.ª, 22.320; en 4.ª, 14.880.—Al ancho de once mil y cuatrocientos: en 1.ª, 50.000; en 2.ª, 30.000; en 3.ª, 22.500; en 4.ª, 15.000.—Al ancho de once mil y quinientos: en 1.ª, 50.400; en 2.ª, 30.240; en 3.ª, 22.680; en 4.ª, 15.120.—Al ancho de once mil y seiscientos: en 1.ª, 50.800; en 2.ª, 30.480; en 3.ª, 22.860; en 4.ª, 15.240.—Al ancho de once mil y setecientos: en 1.ª, 51.200; en 2.ª, 30.720; en 3.ª, 23.040; en 4.ª, 15.360.—Al ancho de once mil y ochocientos: en 1.ª, 51.600; en 2.ª, 30.960; en 3.ª, 23.220; en 4.ª, 15.480.—Al ancho de once mil y novecientos: en 1.ª, 52.000; en 2.ª, 31.200; en 3.ª, 23.400; en 4.ª, 15.600.—Al ancho de doce mil: en 1.ª, 52.400; en 2.ª, 31.440; en 3.ª, 23.580; en 4.ª, 15.720.—Al ancho de doce mil y cien: en 1.ª, 52.800; en 2.ª, 31.680; en 3.ª, 23.760; en 4.ª, 15.840.—Al ancho de doce mil y doscientos: en 1.ª, 53.200; en 2.ª, 31.920; en 3.ª, 23.940; en 4.ª, 15.960.—Al ancho de doce mil y trescientos: en 1.ª, 53.600; en 2.ª, 32.160; en 3.ª, 24.120; en 4.ª, 16.080.—Al ancho de doce mil y cuatrocientos: en 1.ª, 54.000; en 2.ª, 32.400; en 3.ª, 24.300; en 4.ª, 16.200.—Al ancho de doce mil y quinientos: en 1.ª, 54.400; en 2.ª, 32.640; en 3.ª, 24.480; en 4.ª, 16.320.—Al ancho de doce mil y seiscientos: en 1.ª, 54.800; en 2.ª, 32.880; en 3.ª, 24.660; en 4.ª, 16.440.—Al ancho de doce mil y setecientos: en 1.ª, 55.200; en 2.ª, 33.120; en 3.ª, 24.840; en 4.ª, 16.560.—Al ancho de doce mil y ochocientos: en 1.ª, 55.600; en 2.ª, 33.360; en 3.ª, 25.020; en 4.ª, 16.680.—Al ancho de doce mil y novecientos: en 1.ª, 56.000; en 2.ª, 33.600; en 3.ª, 25.200; en 4.ª, 16.800.—Al ancho de trece mil: en 1.ª, 56.400; en 2.ª, 33.840; en 3.ª, 25.380; en 4.ª, 16.920.—Al ancho de trece mil y cien: en 1.ª, 56.800; en 2.ª, 34.080; en 3.ª, 25.560; en 4.ª, 17.040.—Al ancho de trece mil y doscientos: en 1.ª, 57.200; en 2.ª, 34.320; en 3.ª, 25.740; en 4.ª, 17.160.—Al ancho de trece mil y trescientos: en 1.ª, 57.600; en 2.ª, 34.560; en 3.ª, 25.920; en 4.ª, 17.280.—Al ancho de trece mil y cuatrocientos: en 1.ª, 58.000; en 2.ª, 34.800; en 3.ª, 26.100; en 4.ª, 17.400.—Al ancho de trece mil y quinientos: en 1.ª, 58.400; en 2.ª, 35.040; en 3.ª, 26.280; en 4.ª, 17.520.—Al ancho de trece mil y seiscientos: en 1.ª, 58.800; en 2.ª, 35.280; en 3.ª, 26.460; en 4.ª, 17.640.—Al ancho de trece mil y setecientos: en 1.ª, 59.200; en 2.ª, 35.520; en 3.ª, 26.640; en 4.ª, 17.760.—Al ancho de trece mil y ochocientos: en 1.ª, 59.600; en 2.ª, 35.760; en 3.ª, 26.820; en 4.ª, 17.880.—Al ancho de trece mil y novecientos: en 1.ª, 60.000; en 2.ª, 36.000; en 3.ª, 27.000; en 4.ª, 18.000.—Al ancho de catorce mil: en 1.ª, 60.400; en 2.ª, 36.240; en 3.ª, 27.180; en 4.ª, 18.120.—Al ancho de catorce mil y cien: en 1.ª, 60.800; en 2.ª, 36.480; en 3.ª, 27.360; en 4.ª, 18.240.—Al ancho de catorce mil y doscientos: en 1.ª, 61.200; en 2.ª, 36.720; en 3.ª, 27.540; en 4.ª, 18.360.—Al ancho de catorce mil y trescientos: en 1.ª, 61.600; en 2.ª, 36.960; en 3.ª, 27.720; en 4.ª, 18.480.—Al ancho de catorce mil y cuatrocientos: en 1.ª, 62.000; en 2.ª, 37.200; en 3.ª, 27.900; en 4.ª, 18.600.—Al ancho de catorce mil y quinientos: en 1.ª, 62.400; en 2.ª, 37.440; en 3.ª, 28.080; en 4.ª, 18.720.—Al ancho de catorce mil y seiscientos: en 1.ª, 62.800; en 2.ª, 37.680; en 3.ª, 28.260; en 4.ª, 18.840.—Al ancho de catorce mil y setecientos: en 1.ª, 63.200; en 2.ª, 37.920; en 3.ª, 28.440; en 4.ª, 18.960.—Al ancho de catorce mil y ochocientos: en 1.ª, 63.600; en 2.ª, 38.160; en 3.ª, 28.620; en 4.ª, 19.080.—Al ancho de catorce mil y novecientos: en 1.ª, 64.000; en 2.ª, 38.400; en 3.ª, 28.800; en 4.ª, 19.200.—Al ancho de quince mil: en 1.ª, 64.400; en 2.ª, 38.640; en 3.ª, 28.980; en 4.ª, 19.320.—Al ancho de quince mil y cien: en 1.ª, 64.800; en 2.ª, 38.880; en 3.ª, 29.160; en 4.ª, 19.440.—Al ancho de quince mil y doscientos: en 1.ª, 65.200; en 2.ª, 39.120; en 3.ª, 29.340; en 4.ª, 19.560.—Al ancho de quince mil y trescientos: en 1.ª, 65.600; en 2.ª, 39.360; en 3.ª, 29.520; en 4.ª, 19.680.—Al ancho de quince mil y cuatrocientos: en 1.ª, 66.000; en 2.ª, 39.600; en 3.ª, 29.700; en 4.ª, 19.800.—Al ancho de quince mil y quinientos: en 1.ª, 66.400; en 2.ª, 39.840; en 3.ª, 29.880; en 4.ª, 19.920.—Al ancho de quince mil y seiscientos: en 1.ª, 66.800; en 2.ª, 40.080; en 3.ª, 30.060; en 4.ª, 20.040.—Al ancho de quince mil y setecientos: en 1.ª, 67.200; en 2.ª, 40.320; en 3.ª, 30.240; en 4.ª, 20.160.—Al ancho de quince mil y ochocientos: en 1.ª, 67.600; en 2.ª, 40.560; en 3.ª, 30.420; en 4.ª, 20.280.—Al ancho de quince mil y novecientos: en 1.ª, 68.000; en 2.ª, 40.800; en 3.ª, 30.600; en 4.ª, 20.400.—Al ancho de dieciséis mil: en 1.ª, 68.400; en 2.ª, 41.040; en 3.ª, 30.780; en 4.ª, 20.520.—Al ancho de dieciséis mil y cien: en 1.ª, 68.800; en 2.ª, 41.280; en 3.ª, 30.960; en 4.ª, 20.640.—Al ancho de dieciséis mil y doscientos: en 1.ª, 69.200; en 2.ª, 41.520; en 3.ª, 31.140; en 4.ª, 20.760.—Al ancho de dieciséis mil y trescientos: en 1.ª, 69.600; en 2.ª, 41.760; en 3.ª, 31.320; en 4.ª, 20.880.—Al ancho de dieciséis mil y cuatrocientos: en 1.ª, 70.000; en 2.ª, 42.000; en 3.ª, 31.500; en 4.ª, 21.000.—Al ancho de dieciséis mil y quinientos: en 1.ª, 70.400; en 2.ª, 42.240; en 3.ª, 31.680; en 4.ª, 21.120.—Al ancho de dieciséis mil y seiscientos: en 1.ª, 70.800; en 2.ª, 42.480; en 3.ª, 31.860; en 4.ª, 21.240.—Al ancho de dieciséis mil y setecientos: en 1.ª, 71.200; en 2.ª, 42.720; en 3.ª, 32.040; en 4.ª, 21.360.—Al ancho de dieciséis mil y ochocientos: en 1.ª, 71.600; en 2.ª, 42.960; en 3.ª, 32.220; en 4.ª, 21.480.—Al ancho de dieciséis mil y novecientos: en 1.ª, 72.000; en 2.ª, 43.200; en 3.ª, 32.400; en 4.ª, 21.600.—Al ancho de diecisiete mil: en 1.ª, 72.400; en 2.ª, 43.440; en 3.ª, 32.580; en 4.ª, 21.720.—Al ancho de diecisiete mil y cien: en 1.ª, 72.800; en 2.ª, 43.680; en 3.ª, 32.760; en 4.ª, 21.840.—Al ancho de diecisiete mil y doscientos: en 1.ª, 73.200; en 2.ª, 43.920; en 3.ª, 32.940; en 4.ª, 21.960.—Al ancho de diecisiete mil y trescientos: en 1.ª, 73.600; en 2.ª, 44.160; en

Círculo Católico de Obreros

Esta noche tendrá lugar en los salones de dicho Círculo, una escogida velada, con el siguiente programa: 1.º Sinfonía; 2.º Reprise de la bonita zarzuela en un acto y tres cuadros...

La trata de blancas

En casa de la excelentísima señora condesa de las Infantas, y bajo su presidencia, se reunió ayer tarde la Delegación provincial de la trata de blancas...

Carreteras de Granada

El 24 de Abril ha tenido lugar, ante la Dirección general de Obras públicas, la subasta de obras de reparación de la carretera de Armilla a Alhama...

La ejecución material está presupuestada en 94.330.111 pesetas y de imprevistos, Dirección y el 15 por 100...

En el mismo día se verificó también la subasta de las obras de reparación del pontón sobre la rambla de Valdegracia...

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes entries for 'Explicación', 'Obras de fábrica', 'Afirmado', etc.

La longitud de estas obras, es de 24'30 metros.

Para el 25 de Abril estaba anunciada la subasta de acopios de piedra para reparación de los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera de Loja y Priego por Almería...

Como se ve por la información que precede, recibirá buen impulso las obras públicas en nuestra provincia...

Juegos Florales

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Córdoba, ha acordado la celebración de Juegos Florales con motivo de la feria de Nuestra Señera de la Salud...

Los autores que deseen tomar parte en dicho concurso remitirán sus trabajos en la forma acostumbrada al secretario de la Junta organizadora...

La prensa de Córdoba dará a conocer la fecha y el sitio de la celebración del festival y del reparto de premios.

Protección a las fuentes públicas. La Gaceta publica una Real orden circular dirigida a los gobernadores civiles...

Este es el título de un nuevo periódico diario que verá la luz pública en Barcelona el día 1.º de Mayo próximo...

Centenario de los Sitios. Con el patriótico y laudable objeto de conmemorar de la forma y manera más esplendorosa posible el Centenario de los Sitios de Astorga...

Vacantes. Se anuncia la provisión de dos plazas de misioneros de tercera, correspondientes a bajo y clarinete...

Los seguros sobre la vida. La Gaceta inserta una Real orden de Gobernación determinando que las condiciones generales que deben contener especialmente las pólizas de las Compañías de seguros sobre la vida han de ajustarse a las reglas siguientes:

sean necesarios para conocer el desenvolvimiento de la combinación. 3.º Cuando el sistema adoptado sea el de acumulación, deberán comunicarse anualmente a cada asegurado el estado de su cuenta individual.

Almanaque para el Ejército

Próxima a agotarse la edición que del interesante Almanaque para el Ejército, del que es autor el ilustrado oficial 2.º de oficinas militares...

Por virtud de recientes disposiciones del ministerio de Fomento, habrá de instalarse en breve en las oficinas de la Región Agronómica, un laboratorio provincial...

Laboratorio provincial

El laboratorio provincial estará a cargo del Ingeniero del servicio social agrario, que establecerá, además, un campo de demostración y una cátedra ambulante.

En la semana anterior ha obrado este reglamento de Concepción Rienda.

San José, Reyes Católicos, 25.

Los: Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Rosalgi. Caja 2 reales. Frasco, 6.

Sociedad Editorial de España.

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, 1.ª, MADRID.

En 4.ª plana

Crónica de los pueblos. Boletín del día.

Viajeros

Ha marchado a Almería D. Nicolás Díaz Palacios.

Ha regresado a esta ciudad el diputado provincial D. Antonio Moreno Pérez.

Ha llegado de Cáceres, D. Juan López Rodríguez y su esposa doña Alejandra Moreno Palacios.

De Madrid, el marqués de las Cuevas del Ray.

De Motril vinieron ayer: D. Juan García Villatoro y familia, D. Mariano Ortega, D. José Padial, D. Manuel Mercado, D. Pedro Sáez y D. José Pérez Zea.

De Lanjarón, D. José Díaz.

Ha llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: D. Juan Pallás, Sr. Hugo Elkann, señores Lago y hermano, doña Luisa Janleno y monseñor Bardón y señores.

En el hotel Navío: D. Ernesto Castro, D. Salvador Moreno, D. Antonio Lucio, D. Manuel Iglesias y Mr. Raife Veivot.

De Almería han venido a esta ciudad, D. José Sánchez y su hermana Doña Dolores.

Neurología

Ha fallecido en Málaga, D.ª Aurora Benítez Mesa.

En Córdoba, el diputado provincial, D. Antonio Luis Aparicio y Sarría.

En Jaén, D.ª María de la Paz Soriano.

En Madrid, el comandante de infantería, D. Dionisio Martínez Ceballos.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Soledad Omedo Navarro. D. Enrique García Mora.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana. Sala de lo Civil. Juzgado de Almería. D. Guillermo Maller Kenman, con D. Francisca García Martínez, sobre pago de cantidad.

de oficio herrero-carretero, vacante en la Comandancia de Artillería de Melilla, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Noticias de personal

Ingenieros agrónomos. El vocal de la Junta Consultiva Agronómica D. Manuel Rodríguez Ayuso, ha sido nombrado Inspector de las regiones de Andalucía occidental y de las Islas Canarias.

La Guardia civil

La de Baza ha comunicado, que el día 26 del pasado, le hurtaron un mulo al vecino de aquella ciudad Fernando Ruiz Sánchez, ignorándose quienes sean los autores.

Casos y cosas

Contra su padre. Como aclaración a la noticia que con este mismo título apareció ayer en esta sección, debemos decir que Miguel Martínez acometió con una pistola a su padre, don Francisco Armijo Díaz, y que la agresión fué evitada por el vendedor de patatas Manuel Rodríguez Estévez.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

Los regalos de SAN JOSE

Al núm. 10 de la primera serie ha correspondido uno de los regalos de CIEN PESETAS que todas las semanas hace esta casa a sus compradores.

for. Montilla; secretario, Sr. Serna. Juzgado del Campillo. —Contra Rafael López Grano y otro, por hurto. —Abogado, Sr. Palacios; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Perdo.

Sección segunda. —Juzgado de Loja. —Contra Jacinto Moreno Cuberos y otro, por abateado y disparo. —Abogado, señor Forero; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Alonso.

Pleito. Se ha recibido en esta Audiencia un pleito, procedente del juzgado de la Merced (Málaga), instado por D. Bernardo del Pino Granados, contra la herencia yacente de doña Antonia Pancober Criado.

Visita. Ayer giró la Sala de Gobierno, la visita semestral a los establecimientos Penales de esta capital.

Tribunal. El tribunal de exámenes para los aspirantes a procuradores, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, D. Miguel Osuna Junquera, magistrado; vocales, D. Francisco Leal de Ibarra; catedrático, D. José Díaz Palomares; abogado, D. José Sedeño Fernández, decano del Colegio de Procuradores, y D. Salvador Bienes Maturana, secretario del Colegio.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de casación, en autos del juzgado de Almería, sobre nulidad en una escritura de venta, seguidos entre D. Félix García Salinas, con don Francisco Salinas Gálvez y otros.

Decenas y centena. 26 27 49 123 161 168 173 196 209 219 254 260 315 388 399 411 432 444 473 568 583 584 586 610 631 717 747 774 830 831 843 838 870 872 878 885 893 913 917 937 946 950 960 985 991

Mil. 005 024 037 078 110 129 130 204 244 250 283 276 301 354 372 399 441 467 474 484 587 575 599 627 670 721 759 789 811 817 893 927

Dos mil. 046 073 074 080 083 115 116 121 139 191 204 209 267 276 293 302 304 325 350 357 374 401 417 424 434 439 461 466 503 522 534 535 546 565 588 598 599 603 638 648 671 678 687 776 783 793 8 5 873 877 887 997

Tres mil. 018 032 049 091 113 117 119 176 180 213 231 312 338 347 357 412 419 422 430 443 459 554 555 581 621 642 646 647 648 695 696 738 775 782 838 856 860 861 891 908 932 938 946

Cuatro mil. 045 061 068 144 197 216 219 232 262 265 271 289 292 307 321 424 438 449 461 486 588 660 677 693 708 711 715 718 727 732 746 771 810 816 819 832 892 305 515 813 925 935 973 984 991 999

Cinco mil. 060 069 091 112 173 192 205 286 308 326 334 378 388 398 423 453 559 588 620 628 629 640 649 652 659 678 736 814 817 928 932 959

Séis mil. 022 040 045 047 051 071 090 097 134 146 148 177 187 216 233 253 313 328 355 365 410 420 437 478 493 580 618 617 660 693 700 709 715 726 734 736 750 780 792 793 852 881 900 960 970 978

Siete mil. 013 018 046 068 074 125 139 154 162 188 217 291 360 363 373 377 391 398 485 487 488 505 510 541 546 550 590 611 645 671 734 770 780 873 884 891 920 884 943 995

Ocho mil. 006 021 043 071 088 122 190 206 218 311 361 379 461 428 431 538 598 619 621 670 676 669 724 738 7 3 755 756 813 814 835 843 869 852 867 973 989

Nueve mil. 0 7 013 018 038 083 195 205 352 255 311 312 327 430 376 388 405 802 615 517 529 531 532 539 586 626 648 617 678 6 35 691 745 761 776 831 832 856 896 906 928 939 969

Diez mil. 022 094 121 128 139 143 160 219 255 264 291 346 353 359 367 414 448 508 523 542 555 556 586 587 613 634 683 727 761 768 756 831 851 884 963

Ocho mil. 072 077 097 101 160 255 257 268 676 384 438 507 527 555 564 594 599 622 632 651 668 690 699 735 740 743 750 766 774 789 790 798 805 810 871 891 904 972 979

Diece mil. 045 046 065 138 154 157 164 250 260 292 362 376 397 408 417 422 457 473 475 514 555 562 573 581 662 674 818 840 852 883 895 913 939 942 988 996

Trece mil. 085 120 182 196 361 223 234 236 264 362 330 345 366 369 381 405 430 450 461 483 540 553 572 585 599 637 763 775 801 870 881 930 956 963 965 998

Catorce mil. 009 022 024 063 083 096 143 254 292 296 327 330 342 373 407 430 432 463 489 494 495 515 519 582 58 615 663 665 697 7 0 734 763 774 778 805 844 848 852 884 896 916 918 968

Quince mil. 023 037 068 096 007 102 123 139 141 205 213 228 246 284 291 319 384 413 437 473 495 504 524 527 565 697 723 725 795 838 912 924 929 954 979 991 995

Dieciséis mil. 010 021 038 064 075 108 117 183 211 2 26 247 261 281 318 320 332 363 366 377 399 401 457 502 516 535 540 544 550 597 618 670 688 698 703 730 763 780 803 830 847 851 853 856 900 958 991

Diecisiete mil. 007 044 102 184 186 212 214 289 339 366 367 496 513 517 542 566

562 564 565 579 592 638 611 645 670 686 705 723 733 751 823 898 940

Dieciocho mil. 045 257 077 084 087 181 140 161 163 187 189 201 2 6 223 310 313 323 328 391 455 469 484 489 492 497 498 520 521 527 550 552 6 6 639 704 733 744 757 782 828 832 864 969 983 999

Diecinueve mil. 042 107 111 114 161 207 211 265 266 372 404 411 440 443 451 460 468 493 576 584 618 622 664 675 709 727 738 789 809 829 844 867 869 911 918 948 992

Veinte mil. 001 034 063 097 146 187 223 241 279 318 325 336 347 408 409 469 511 539 549 583 598 713 754 763 784 791 822 833 873 884 889 927 941 952 983

Veintiun mil. 022 067 118 167 177 192 217 221 224 235 302 357 373 386 397 398 494 487 508 524 569 701 742 759 778 783 858 9 8 929 940 963 990 996 998

Veintidós mil. 037 120 127 141 176 178 208 218 271 283 334 365 395 435 459 463 471 499 507 545 561 577 636 640 470 719 727 738 770 794 803 826 869 910 920 932

Veintitrés mil. 021 053 092 810 216 236 264 292 355 491 486 522 595 607 611 638 667 677 687 695 705 708 736 737 764 775 800 817 831 863 866 869 876 933 942 986

Veinticuatro mil. 031 038 089 101 121 132 169 268 281 327 334 352 356 371 393 395 419 425 458 493 501 521 576 585 587 592 652 639 679 721 789 804 815 859 862 866 877 914 921 931 932 994

Veinticinco mil. 037 010 014 016 076 093 095 111 138 155 165 173 219 221 265 293 297 327 333 351 411 425 442 488 495 497 587 555 565 578 598 622 669 644 729 740 749 796 811 815 818 845 848 852 855 889 929 973

Veintiseis mil. 000 035 040 096 107 118 150 180 204 221 253 273 275 283 303 309 317 341 458 460 498 499 519 574 588 589 644 662 671 677 715 735 734 738 810 856 876 836 901 916

Veintisiete mil. 009 013 041 046 078 088 134 178 197 244 291 292 293 299 305 444 466 475 507 509 552 600 536 614 547 662 667 693 704 844 880

Veintiocho mil. 022 075 079 100 146 156 165 185 243 289 3 8 372 384 400 406 432 466 477 581 584 595 602 603 656 658 743 741 766 790 810 814 819 873 882 922 975 995

Veintinueve mil. 096 030 036 065 110 128 137 184 191 216 221 243 256 259 347 352 388 391 438 514 560 570 582 611 619 651 690 699 701 716 727 736 752 775 791 794 811 891 895 931 948

Tricena mil. 022 075 079 100 146 156 165 185 243 289 3 8 372 384 400 406 432 466 477 581 584 595 602 603 656 658 743 741 766 790 810 814 819 873 882 922 975 995

Tricena mil. 022 075 079 100 146 156 165 185 243 289 3 8 372 384 400 406 432 466 477 581 584 595 602 603 656 658 743 741 766 790 810 814 819 873 882 922 975 995

Tricena mil. 022 075 079 100 146 156 165 185 243 289 3

SENADO

Abierta la sesión, varios senadores formularon ruegos sin importancia. Se reanuda el debate del proyecto de régimen local.

Notas parlamentarias

La sesión del Senado ha tenido interés, por la presencia del jefe del Gobierno, que ha permanecido al pie del cañón.

Las elecciones

«El Imparcial» examina los defectos y errores de la ley que se ensayará mañana.

En Barcelona Todos los centros electorales están concurridísimos.

En Valencia Según comunican de Sueca, la lucha electoral promete ser reñidísima.

En Valencia La nota dominante que presentan en estos momentos las elecciones de mañana es de curiosidad.

Opinan muchos, que bastantes electores, para vengarse de las molestias que les produce el votar por la fuerza, ó lo harán contra el Gobierno, ó en blanco.

La Junta Central del Censo, en una reunión que ha tenido hoy, ha acordado, que en los pueblos donde no se puedan celebrar mañana elecciones, se verifiquen el lunes, martes ó miércoles próximo, a fin de que el escrutinio se haga el jueves.

En las localidades donde no pueda hacerse así, se aplazarán las elecciones hasta el domingo próximo, verificándose el escrutinio el jueves siguiente.

Notas políticas

Madrid 1. La minoría republicana El señor Pérez Galdós se propone reunir la semana próxima á los diputados republicanos para tratar de la reforma del Reglamento del Congreso.

Madrid 1. Final de una comisión El lunes se reunirá la Comisión de actas del Congreso, a fin de dar por terminada su misión, puesto que en virtud de la reforma del reglamento de dicha Cámara, queda establecido que sea el Tribunal Supremo quien entienda en todo lo referente á los expedientes electorales.

Información financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 30, Día 1. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Aconteos, Cambios, and Bolsa de París.

El asunto Macías

Madrid 1. Macías se ratifica El juzgado de instrucción del distrito del Congreso, se personó hoy en las prisiones militares de San Francisco.

Noticias de Barcelona

Madrid 1. Guía en esperanto El Ayuntamiento ha acordado conceder una subvención de 2.500 pesetas para una guía de Barcelona escrita en esperanto.

En la iglesia de los salesianos, se han verificado hoy funerales por el eterno descanso de los hermanos que perecieron en los terremotos de Italia.

Rebuyendo responsabilidades

«El Liberal» comenta la orden dada por el ministro de Marina á los organismos de la Armada, encargándoles la contratación para la escuadra, siguiendo el sistema de eludir responsabilidades.

Intercambio universitario

«El Imparcial» publica una carta del rector de la Universidad de Oviedo, señor Canella, negándose á aceptar una suscripción pública, por no ser necesaria, para costear los gastos de la expedición del señor Altamira á América.

La revolución en Turquía

Madrid 1. La coronación Comunican de Constantinopla, que al medio día, el nuevo sultán se trasladó al palacio del Serrallo, donde se verificó la ceremonia de la coronación.

El nuevo Gobierno

Madrid 1. Hoy se ha constituido el nuevo Gabinete. Se cree que será transitorio.

De espectáculos

Madrid 1. El segundo concierto dado por el gran violinista español Manén, ha sido un éxito ruidoso.

Prácticas militares

Madrid 1. Los alumnos del quinto año de la Escuela Superior de Guerra, van á hacer prácticas á Cataluña.

El segundo premio

Madrid 1. El billete agraciado con el premio segundo en el sorteo de Lotería verificado ayer, y que como comunicó correspondió á Sevilla, está muy repartido.

Las censuras á un rector

Madrid 1. En Valladolid está siendo muy censurado el rector de aquella Universidad por negar permiso al catedrático de Medicina don Clemente Guerra para celebrar en el Paraninfo de dicho centro docente una velada en honor de la prensa liberal, como contestación al acto que se verificó días pasados en el mismo sitio.

La Orquesta sinfónica

Madrid 1. En primer concierto dado en Bilbao por la Orquesta sinfónica de Madrid, ha sido un gran éxito.

El premio segundo de una de las tres series de que constaba el sorteo de la Lotería de ayer, correspondió á Bilbao.

La condesa de París

Madrid 1. Procedente de Huelva llegó hoy á Sevilla la condesa de París. La cumplimentaron las autoridades y el cónsul de Portugal.

La última pena

Madrid 1. En la Audiencia de Valladolid ha terminado la vista de la causa de Torrecilla de la orden, instruida por varios asesinatos y robo en aquella localidad.

Una sorpresa

Madrid 1. El ministro de la Guerra prepara una sorpresa al campamento de los Aljibes (Toledo), donde se hallan manobrando los alumnos de la Academia de infantería.

La ley de reclutamiento

Madrid 1. Con asistencia del ministro de la Guerra, se ha reunido hoy la Comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento, habiendo emitido dictamen.

Visita á un cuartel

Madrid 1. El Rey, acompañado de sus ayudantes, ha visitado el cuartel del Conde Duque, donde permaneció des horas.

Una desgracia

Madrid 1. Esta mañana temprano, un tranvía atropelló en la Ronda de Atocha á un anciano ordenanza del ministerio de Instrucción pública.

Batalla de flores

Madrid 1. Han llegado á Valencia los señores Benlirre y Benedicto, que forman parte del jurado, para la elección de bocetos para la batalla de flores.

La revolución en Persia

Madrid 1. Comunican de Tabriz, que el pueblo ha recibido con intenso júbilo á los rusos, considerándolos como los libertadores del país.

Consuelo Mayentia

Madrid 1. La bella y notabilísima celebró anoche su beneficio, que, como se esperaba, resultó un hermoso homenaje á la artista genial y de excepcionales condiciones y á la encantadora mujer que con su modestia y su talento ha conseguido las simpatías de nuestro público.

En la situación especial en que se halla el teatro lírico, una artista como la Mayentia, que domina el género dramático y el cómico, que canta como tiple de ópera y baila y canta «farrucas» y «tangos», produce la natural y lógica admiración de los públicos.

En SAN JOSÉ conviene ver

Los surtidos y precios á que se venden las Biusas y las Faldas de Moaré y de Seda para Señora, los Piques, Cefiros, Driles, Pimmetes y Batistas labradas, caídas y bordadas, para vestidos y biusas de Señora. Los driles y alpacas para trajes de hombre, las telas para mantos y sotanas, el género negro para señora, los velos de blonda y encaje, los mantos de crepón y todos los demás géneros.

Maquina de escribir

Se vende una casi nueva, en precio muy ventajoso. E. MONTERO. Plaza del Teatro Isabel la Católica.

CARBURÓ DE CALOJO

Calidad garantizada. Kifogramos 3 reales. Por bidones de 65 kilogramos, precio especial. Droguería de Doctores Gonzalo Salamanca, 32.

Nuestra Señora de las Angustias.

Ricos chocolates con leche y con vainilla de 6, 8 y 10 reales libra castellana. Fábrica de Enrique Sánchez. Escudo del Carmen, 15.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Salud - Vigor - Fuerza - Belleza. Estas gotas son el remedio más eficaz contra la anemia, la palidez, la debilidad, la falta de apetito, la pérdida de la memoria, la fatiga, etc.

La Borrachera no Existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA para que se vea el efecto que produce en el organismo humano.

PRIMER ANIVERSARIO del señor D. Julio Calvo-Flores Linares

Doctor en Derecho Civil y Canónico y Notario de Málaga. Falleció en la ciudad de Ronda el día 4 de Mayo de 1908.

CONSULTA MEDICA

El doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico, por oposición, de la Facultad de Medicina. Todos los días de 8 á 12. Duquesa, 2.

Cronica de los pueblos

Un muerto en Ogollos Vega
Al regresar a este pueblo José Morales Pineda (a) Baillo, en compañía de un cuñado suyo, con quien había estado trabajando en el campo, sintióse aquél algo indisputado y sentándose en la linde de un haz del Barranco empesado, empuzó a arrojarse por la boca y a toser fuertemente, falleciendo a los pocos instantes.

Boletín del día
SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—El Patronio de San José y San Atanasio, obispo y doctor. La misa y oficio divino son de San Atanasio, con rito doble y color blanco. Nació San Atanasio en Alejandría, siendo educado cristianamente por sus padres. Estuvo algún tiempo en el desierto al lado de San Antonio, pero llamado por el obispo San Alejandro, le ordenó de sacerdote y le hizo su secretario. Asistió al Concilio de Nicea, donde Arius y su herejía fueron anatematizados, y, por los eminentes servicios que había prestado a la Iglesia, fue nombrado Patriarca de Alejandría por muerte de San Alejandro. Como los sectarios de Arius sabían que Atanasio era su más formidable enemigo, le perseguieron atrocemente hasta buscarle para quitarle la vida. Conociendo los fieles perfectamente la virtud sobresaliente de su obispo, pidieron al emperador Valente que le permitiera volver a su Iglesia, y habiéndose restituido a Alejandría después de muchos años de destierro, murió en paz, a los 79 años, el 2 de Mayo del año 373. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Isabel la Real. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. (Mañana en Santa Isabel la Real). Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y de más iglesias a la oración. Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antón, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve, en la Capilla Real a las nueve y media. Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, en San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrario, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Cecilio, el Salvador, San Juan de Dios, Capuchinas, Santa Escolástica, San Cecilio y en Santa Isabel la Real. Misa de una.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y la Magdalena. Novena.—En Santa Catalina de Sena, a las seis de la tarde, se hace la de su titular, y predica el R. P. Rudesindo Ruiz, redentorista. Setenas.—En la iglesia de San Antón, a las seis de la tarde, la del glorioso Patriarca San José, y será orador el Dr. D. José Fernández Arce. En Santa Escolástica, a las siete, y predicará un R. P. agustino. En San José, a las seis, el de su titular, y predicará el R. P. Eusebio Gómez, escolapio. Setenario.—En San Andrés, a las cinco y media, se hace el del Santísimo Cristo de la Salud, y predica el R. P. Luis de Aranjuez, religioso capuchino. Mes de las flores.—En San Matías, Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, San Gil, San Justo y Pastor, Santa María Magdalena, San Cecilio, Santa Escolástica, San Juan de Dios, las Capuchinas, Sagrado Corazón, Santa Paula, Santa Inés, la Concepción, Colegio de Niñas Nobles, en Riquelme (capilla de

Santa Filomena), la Concepción y la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria en la Magdalena. En Santa Escolástica. La Real Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario, celebrará hoy los cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen, a las seis y media de la tarde, predicando el canónigo don Benito C. sermeiro. Hoy termina el solemne setenario que se ha celebrado en honor de San José. La función principal será a las nueve, predicando D. Paulino Cobos, capellán del Santo Ángel Custodio. En San Antón. Hoy, a las ocho y media de la mañana, festividad del Patronio de San José, se administrará la Comunión general para ganar las indulgencias y gracias singulares con que se halla enriquecida esta hermandad por el Sumo Pontífice Pío IX; y a las diez será la función principal que le dedica la hermandad, estando el panegírico a cargo del señor doctor don Joaquín de las Heras, presbítero. En San Cecilio. Mañana tendrá lugar, a las once, en la iglesia parroquial de nuestro patrón San Cecilio, la solemne función anual al Santísimo Cristo de los Favores, en la que será orador el Sr. Dr. D. Enrique Bermejo Alemán. A las once y media de la tarde, en la parroquia bajará presbiteralmente al Campo del Tránsito, y ante el Santísimo Cristo, se hará el devoto ejercicio de las Sagradas Llagas y Corona de Espinas. D. José A. Carrulla, D. Joaquín de los Reyes García, D. Manuel María Maldonado, don Manuel Gómez Moreno, D. Mariano Jiménez de la Serna, D. Antonio Castillo Valdivia y D. Mariano Alonso Calatayud, que forman la Comisión encargada por su excelencia Ilustrísima de todo lo referente a Sagrada Imagen, invitan a los fieles a esta fiesta religiosa.

Cultos para mañana
Santo del día.—La Invencción de la Santa Cruz. La Misa y Oficio divino son de la Invencción de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Celebra hoy la Santa Iglesia este solemne festividad en perpetua memoria del descubrimiento que hizo en Jerusalén la emperatriz Santa Elena. Después que su hijo, el emperador Constantino, se hizo dueño del imperio romano, por haber derrotado a sus enemigos, Magaceno y Licinio, abandonó el culto de los ídolos y se hizo cristiano. Santa Elena emprendió entonces un viaje a Jerusalén deseara de descubrir la sagrada Cruz donde había muerto nuestro divino Redentor. Subió al monte Calvario y hizo derribar un templo dedicado a la diosa Venus, que se hallaba en el mismo lugar en que fue crucificado el Salvador divino, y mandó cavar hasta que descubrió el Santo Sepulcro y junto a él tres cruces de igual tamaño. En la duda de cuál sería la de Cristo, San Marcos, obispo de Jerusalén, fue de parecer que las tres se apliasen sucesivamente a una enferma que estaba agonizando, pues tenía la confianza de que Dios manifestaría con algún milagro cuál de las tres era la verdadera. Se le aplicaron dos y no dió resultado alguno; pero apenas se le aplicó la tercera, quedó la moribunda repentinamente sana a vista de gran multitud de gentes, que fueron testigos de esta maravilla. Desde aquel momento empezó el culto a la Santa Cruz, llave preciosa con que Jesucristo abrió al linaje humano las puertas del cielo, cerradas desde el pecado del primer hombre. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Isabel la Real. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. El martes en Santo Tomás de Villanueva. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias. Jubileo permanente.—En las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y de más iglesias a la oración. Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antón, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve, en la Capilla Real a las nueve y media. Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, en San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrario, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Cecilio, el Salvador, San Juan de Dios, Capuchinas, Santa Escolástica, San Cecilio y en Santa Isabel la Real. Misa de una.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y la Magdalena. Novena.—En Santa Catalina de Sena, a las seis de la tarde, se hace la de su titular, y predica el R. P. Rudesindo Ruiz, redentorista. En San Antón, a las siete de la tarde, se hace en honor de Nuestra Señora de la Fe y predica el R. P. Eusebio Gómez, escolapio. Mes de las flores.—En San Matías, Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, San Gil, San Justo y Pastor, Santa María Magdalena, San Cecilio, Santa Escolástica, San Juan de Dios, las Capuchinas, Sagrado Corazón, Santa Paula, Santa Inés, la Concepción, Colegio de Niñas Nobles, en Riquelme (capilla de Santa Filomena), la Concepción y la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles en San Antón. El mes de María. El Boletín oficial Eclesiástico de esta Archidiócesis, publica una circular del Excmo. señor arzobispo, encareciendo a los fieles la conveniencia de que, en todas partes, se hagan esfuerzos para celebrar devotamente el mes de Mayo, dedicado a la Virgen María.

SECCION DE MERCADOS
Matarero
Ayer se mataron 17 reses mayores, con peso de 4.175 kilos de 1.62 a 1.90 pesetas; 177 borregos, con peso de 1.562 kilos, de 1.58 a 1.60; 14 ovejas, con peso de 1.62 kilos, a 1.45.
Los aceites
Las existencias son las siguientes: en la Caleta 300 arrobas a 55 reales.
CARTERA DE GRANADA
El tiempo de ayer.
Temperatura máxima, al sol, 27,2 grados. Idem id., a la sombra, 23,7 idem. Idem mínima termómetro cubierto, 12,0. Idem idem descubierta, 11,0. Dirección del viento, S. O. Estado del cielo, nuboso.
Beneficencia y Sanidad
Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1.005 raciones. Desde ayer, y con arreglo al reglamento del Asilo Nocturno, quedó clausurado dicho establecimiento hasta la temporada próxima. Durante la que acaba de transcurrir, han permanecido en el mismo los siguios entes pobres: Octubre, 84; Noviembre, 818; Diciembre, 797; Enero, 806; Febrero, 762; Marzo, 788; y Abril, 830. Total, 4.925.
Movimiento de población
Ayer se registraron en esta capital: nacimientos, 2; defunciones, 2.
SECCION DE ESPECTACULOS
CINEMATOGRAFO LUX EDEN (Gran Vía).
Funciones todas las noches. Preferencia 40 céntimos. Entrada general, 20.

Pianos Ortiz & Cussó
ARMONIUMS

LA FÁBRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION.
Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premios en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid, Budapest y Zaragoza.
Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante.
PLAZOS. REPARACIONES. CAMBIOS.
Para precios y catálogos, dirigirse directamente a la Fábrica ORTIZ & CUSSÓ.—Barcelona.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA
Plaza de Bibarrambra, 9.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los modelos de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.
BAZA.—Constitución, 19.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

CAPÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA
El día 13 de Mayo de 1909 saldrá del puerto de Almería el magnífico trasatlántico FORMOSA (correo francés) de dos hélices (doble marcha), de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase.
El 19 de Mayo de 1909, también saldrá el gran trasatlántico LES ALPES, de la misma compañía, haciendo escala en Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase.
AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la salida del buque. Para más informes, a su
El Consignatario: M. Borsón, Boulevard del Princepe, núm. 59.—Almería

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT
La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR
CONTIENE LA CARNE DE VACA DIGERIDA POR LA PEPSINA. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Fundada 1847.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agencia en España: J. WILSON & Co., BARCELONA.

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
Jarabe-Medina de Quebracho
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: EL SIGLO MÉDICO, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacéutica, de Aragón recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.
PRECIO: Cinco pesetas frasco.
Es la preparación de Quebracho es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.
De vósto central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor, en las principales farmacias de España y América.

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR:
GRIPE, NEURITIS, MIGRAÑA, ASMA, ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, PASILLAS POLIBALSAMICAS, TOS.
NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.
LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA.
DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.
D. RESTITUTO MATUTE, UNA PTA. LA CAJA. CÁDIZ.

Espejo se vende un hermoso espejo de salón. Razón: Buensuceso, 12.
Se traspa ó se vende un establecimiento de Carretería con todos los útiles y herramientas del oficio. Razón: Páset.—de Cansteros, 7, (Trinco).
Compro alhajas ó buen precio. Zucatio, 55, piso 2.º
Asombroso
En el establecimiento de efectos para sombreros si udo en la Alcaicería, se ha puesto a la venta postal gran brillo, al precio de 10 céntimos de peso, siendo un precio en todas partes de 30 céntimos. No equivocar las señas: (A. oicería).
Ama de cría forastera, con leche fresca, para casa de los padres. Dará razón, en Santa Teresa, 2, Agustias Fernández.
Se vende magnífica máquina de coser «Singer» sobre mesa de extensión, con cinco gabinetes y cubierta gótica, clase doméstica, bobina central; armario de vestir, y varios objetos de uso personal. Todo nuevo y en la mitad de su valor, por tener que auto sentarse su dueño Toril, Lúm. 4.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
RUMARIA.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período maestro, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.
Folios antiagrásticos.—De efectos eficaces en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representados por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, presión, etc.—Caja con 24 dosis, 3 pesetas.
LA ALICANTINA
ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES de Miguel Botella
Elvira, 5, Carrera de Genil, 14 y Jarreria, 2, (esquina a la de Molinos).
Grandes existencias en vinos de Montilla, Rancio, Moscatel y Manzanilla. Especialidad en vinos finos de mesa, blanco, tinto y clarete. Aguardientes y anisados de todas clases. Vinagre vinico blanco y tinto. Se sirve a domicilio.
PRECIO FIJO
Artículos especiales para labores.—Galón para encaje inglés, a 6 reales pieza de 60 metros.

Ignacio y Matías Níeva
COSECHEROS DE VINOS EN VALDEPEÑAS de cosecha propia
PRECIOS
Valdepeñas añejo tinto, 16 litros 6
Valdepeñas extra tinto y blanco, idem 4'50
Valdepeñas ajerezado, idem 15
Vinagre vinico garantizado, idem 6
Vinagre vinico garantizado, litro 0'30
Alcohol desnaturalizado, litro 1
Aguardientes de Cañalla, Rute y Castañiza Servicio a domicilio
Recogidas, núm. 1
Teléfono, núm. 263.

Sociedad Española de Construcciones metálicas
Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Ba. (Gulpúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en La Baza (Bilbao) y de construcción en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilb. 30.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas, etc. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.
Dirigirse a D. Diego Caro del Castiello, Administrador de LA CONSTANCIA (Arroyanca 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía
CALLE CAZADORES
Para ISLAS CANARIAS, S. JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y NEW ORLEANS.
Saldrá de Cádiz el día 23 de Mayo el vapor
Martín Saenz
Capitán: D. LAUREANO UGARTE.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos en trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Para más informes: diríjanse a don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

Lavado de ropas
No hace falta jabón
Probada la Lejía en paquetes de 15 y 25 céntimos uno. (Marca La Legadora) también sirve para todas clases de limpiezas domésticas, grandes economías de dinero y tiempo; no hay mejor desengano que el que uno pueda hacerse.
De venta, en droguerías y en todas las tiendas de tramamiro.
Para pedidos, al representante general, Dámaso Martín. Calle Puentezuelas, núm. 5.

Relojería
San Jerónimo, 9.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantiza por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante.
San Jerónimo, 9.

TINTURA RUBI
Instantánea sin nitrato de plata
Mara villosa descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada cinco ó veinte días de aplicado hasta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.
Farmacia y droguerías a pesetas 7 y ochoc.
Vente en po.
Agencia general: Pinos, Matías, Volano y Compañía, Almería, 7, MADRID.

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. Farmacia Buret, 60, Nantz.—(Francia).
MERENDERO «Villa Nueva»
Es el más concurrido por su pintoresca situación y magníficos jardines y terrazas.
Servicio excelente y económico en comidas y bebidas.
Camino de Genes (junto al carmen Pintado)
Salón de Barbería
DE JUAN ANGUITA
Servicio esmeradísimo.
Alhóndiga, 78.—GRANADA

El Japon
PRECIO FIJO
Artículos especiales para labores.—Galón para encaje inglés, a 6 reales pieza de 60 metros.
CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, opilencia y demás nerviosos.
Los males del estómago, el hígado y los del de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Taller de Escultura
DE JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, verdol y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuración y restauración de todas clases de obras de arte.
Granada, 8, hoy Morel.—GRANADA
Maderas.
Hijos de Pedro Vallis.—Málaga.
Escritorio: Alameda Principal, núm. 19.
Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Caxa), núm. 45.